

# Inspección por diferencia edificada u otros datos de la factura

**Esta gestión debe ser realizada para actualizar toda la información inherente al inmueble objeto de la facturación. Toda transformación y/o modificación del contenido de la factura puede implicar una alteración en los valores a facturar.**

¿Qué necesito para realizar esta gestión?

**Carcar trmite web adjuntando la documentacion solicitada y completando el formulario correspondiente**  
**Trámite**

- Documento Nacional de Identidad
- Último cedulón de municipalidad o de rentas
- Constancia de inscripción ante AFIP (si correspondiera)
- Planos aprobados del inmueble o un croquis acotado (con medidas) que posibilite la determinación de la superficie cubierta existente

**Si es un inmueble construido bajo el régimen de propiedad horizontal deberá presentar:**

- Régimen de copropiedad y listado de PH y titulares
- Planos aprobados del edificio (excluyente)

*Además:*

Si la factura de Aguas Cordobesas no se encuentra a su nombre, deberá presentar:

**Si es titular:**

- Escritura inscripta en el registro de la propiedad o matrícula del registro de la provincia actualizada

**Si es cliente actual:**

- Boleto de compraventa o
- Contrato de alquiler

**Si es administrador:**

- Documentación que acredite tal condición

En caso de inspección, la persona que se presente en su inmueble deberá presentar la credencial que acredita su identidad y la función que cumple para Aguas Cordobesas.

Si posee una actividad distinta de vivienda familiar, deberá declarar y realizar las modificaciones correspondiente a la actividad que posee el inmueble.